

# LA LUCHA



PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Setiembre 11 de 1900

Año I Núm. 23

GERENTE ADMINISTRADOR  
SIMÓN F. CRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo á la tarifa de la Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida á nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean ó no publicados.

## SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	\$ 2.50
ano	\$ 5.00
número suelto (del dia)	\$ 0.05
atrasado	\$ 0.10

## EL MANIFIESTO DEL DIRECTORIO

(Continuación)

¡Será acaso el Partido Colorado el que provocará la guerra civil, violando el tratado de paz de Setiembre, conciliando en absoluto el derecho de sufragio ó bien negándose á acatar el fallo de las urnas? No debemos suponerlo, y este Directorio declara sinceramente que no lo espera; pero si ese caso ocurre, apodrá con justicia decirse que era esa una forzosa consecuencia de la no celebración del acuerdo? Podría hacerse responsable al Partido Nacional del conflicto originado sólo por la intrusión de desatendida ambición del adversario.

Es evidente que no, como lo es también que si la renuncia de un derecho puede hacerse tácitamente para evitar mayores males, es ese un acto meramente voluntario, librado á la conciencia del que hace sacrificio y no á la voluntad ó al capricho del agresor.

El culpable será siempre el agresor y no el que defiende su derecho.

Pero lo racional, lo lógico, es suponer que el Partido Colorado no acometerá la obra criminal é insensata de hacer necesaria la resistencia armada de nuestra colectividad, retrocediendo de un salto á épocas luctuosas de atropellos é imposiciones denigrantes de que el país creyó haber salido para siempre. Semejante actitud equivaldría indudablemente al suicidio moral del adversario que se lanzaría además á una empresa absurda y temeraria.

Debemos hacer á ese partido la justicia de creer en la sinceridad de sus manifestaciones, y puesto que el pacto de Setiembre se realizó bajo la base esencial del respeto al derecho del sufragio y que los convenios posteriores se han llevado á cabo con la misma condición, debe creerse que hay en esa colectividad el leal y sincero propósito de respetar la libertad electoral.

Suponer lo contrario, importaría inferir al señor Cuestas y al partido que lo acompañan, la grave ofensa de poner en duda la lealtad de la palabra empeñada por ellos aun de llegar á pensar que abrigan el propósito de violar lo pactado con el Partido Nacional y consagrando por la Constitución de la República.

Este Directorio considera que no existe un momento más propicio para hacer en el país un ensayo parcial siquiera, de sufragio libre, de pacífica y educadora lucha comicial.

Habrá que desesperar del valer y del porvenir del pueblo oriental si después de setenta años de vida independiente y constituida, fuera necesario considerarse ese pequeño ensayo de ejercicio del derecho fundamental, como una obra insensata de demagogos ó de espíritus ligeros y levantiscos.

La paz que goza hoy la república, el justo prestigio que rodea á la situación actual, la fórmula que debe merecer al país la palabra de su primer magistrado, el anhelo general de paz, orden y progreso, se manifiesta por todas partes por actos eleocuentes, todo parece concurrir felizmente á indicar que ha llegado el momento más oportuno y de menos peligros para realizarse ese primer ensayo de democracia práctica.

Precisamente porque el país está en paz, y porque hoy más que nunca, debemos esperar el amparo de las garantías constitucionales, es que puede y debe ejercitarse por el pueblo el derecho de sufragio de que ha estado privado por tantos lustros. Hasta cuando ha de postergarse el ejercicio de ese derecho? Una nueva e indefinida postergación, sería en realidad tan deprimente para el partido que la impusiera, como desalentadora para el noble y abnegado partido que ha realizado tan enormes sacrificios. El Partido Nacional creería tal vez que esa postergación por término indeterminado, equivaldría á arrear la bandera con que se laizó á la lucha en 1896 y 1897.

Se dice que ese derecho se otorgaría una vez que la mayor educación del pueblo y la moderación de las pasiones partidarias alejen todo peligro de conflicto; pero aún prescindiendo de toda consideración respecto á un posiblemente que tan implacablemente sacrifica el derecho fundamental de toda democracia, á las conveniencias materiales, quedaría por explicar como habia de educarse ese pueblo prácticamente en las luchas democráticas, una vez que el objeto real del acuerdo es la supresión de éstas, y por otra parte, ningún dato se nos da, ningún razonamiento se aduce que nos permita determinar siquiera se aproximarán en qué fecha, en qué época la preparación del pueblo le permitiría hacer uso del derecho que le acuerdan la Constitución y las leyes de la República, sin peligro de perturbar el tranquilo dominio del país por la comunidad política que lo gobierna.

Si los partidos tradicionales subsisten, han de perdurar con sus tradiciones, sus tendencias, sus afectos y antipatías; por consiguiente, la época en que podrían los nacionalistas hacer uso de su derecho electoral, sin reatos ni limitaciones, no podría ser otra que aquella en que desapareciese todo peligro de conflicto por la tradición de los partidos tradicionales.

Están, pues, dentro de esa lógica los que opinan desde ya que es indispensable no uno, sino cinco, diez acuerdos, cuantos sean necesarios, hasta que desaparezca en absoluto todo peligro de perturbación del orden público.

En realidad, ¿qué seguridad, qué razón podemos tener para admitir que el Partido Colorado ha de estar más dispuesto á respetar el derecho del sufragio en 1901 ó 1904 que lo esté ahora?

Debe tenerse también presente que no todo fraude, no todo atropello, ha de conducir forzosamente á la lucha armada.

En materia electoral, como en muchas ramas de la administración de un estado, existen imperfecciones ó abusos

que si bien deben ser condenados y dan lugar á protestas y debates más ó menos apasionados, no se consideran causa suficiente para justificar la resistencia armada de los partidos. En todas partes se cometan abusos, pero esas faltas se corrigen en sus efectos dentro del propio régimen legal y esto es lo que ordinariamente ocurre en los pueblos civilizados y muy especialmente en materia de elecciones. Aun en los casos en que fallan esos medios repressivos establecidos por la ley, como á las veces fallan hasta en países adelantados, la guerra civil no es la consecuencia obligada de esas irregularidades, porque el buen sentido y el patriotismo de los ciudadanos, considera que puede ser preferible soportar ese mal ó precipitarse al país en los horrores de la guerra civil, confiando más bien, en hallar la reparación pública aplicada á la fracción política culpable del atentado.

Por eso, aún suponiendo la renovación de abusos ó fraudes parciales cometidos en la lucha comicial, aún suponiendo que pueda ocurrir algún atropello y aún cualquier sangriento suceso en algún departamento, esto debe esperarse que no será causa inevitable de lucha armada, porque quedan siempre los cañones legales y el patriotismo y buen criterio de los partidos.

El Partido Nacional, como toda persona ó como toda colectividad humana, tiene intereses propios, exclusivamente suyos y por esos intereses es que está especialmente obligado á velar este Directorio. Pues bien, este Directorio cree que esos intereses serán gravemente lesionados por el acuerdo á que nos invita el Partido Colorado.

Desde luego, puede afirmarse que el Partido Nacional no tiene nada que ganar con la celebración del acuerdo para este año, y puede en cambio, tener mucha que perder.

No tiene nada que ganar, porque no mejora su situación política, y no aumentaría tampoco su representación en el Senado, porque es fuera de toda duda que la proporción más favorable que podríamos esperar sería la de mantener la representación actual, esto es, elegir tres senadores nacionalistas en los departamentos de Tacuarembó, Río Negro y Rocha. En cambio, el acuerdo tendrá para nosotros estos gravísimos inconvenientes: desalentará profundamente á nuestros correligionarios, constituirá un serio peligro de desunión y matará de un solo golpe toda nuestra inscripción en el año venidero.

No hay persona de buena fe que pueda desconocer el entusiasmo, la decisión, el extraordinario vigor con que ha surgido el Partido Nacional después de la revolución de 1897, y el acuerdo viene á herir esos sentimientos y á desvanecer las esperanzas que cifraba la mayoría de los correligionarios en el leal cumplimiento del pacto de Setiembre y en que la habilidad y energía de sus hombres directores habían de ofrecerle triunfados, al cabo de tres años, que el de inclinar de nuevo la cabeza ante el adversario, para prescindir de la cláusula que se declaró base esencial y fundamental de aquel pacto. Tan singular resultado, que coloca al partido en condición manifestamente inferior á aquella que supo imponer en el pacto referido á todo el partido colorado en armas, tendría que producir una impresión de profundo desencanto en las filas nacionales, tanto respecto al acierto con que han sido conducidos los intereses nacionales después de la paz de

Setiembre, como á lo que podría esperarse para el futuro.

Las manifestaciones que se han hecho en todo el país, las declaraciones de la prensa, nacionalista y el conocimiento que tiene el Directorio de lo que pasa en el seno del partido, le hacen suponer que la mayoría es adversa al acuerdo, y si esto fuera así, podría no ser infundado el temor de perjudiciales desavenencias y desagrados si se adoptara una resolución contraria al criterio de esa mayoría.

El acuerdo para la elección parcial de senadores obliga al acuerdo para las elecciones generales del año entrante.

En efecto, si la razón de ese convenio es el mantenimiento de buenas relaciones con el Partido Colorado, y el peligro de alteración del orden público, es por demás obvio que existe en grado mucho mayor para las elecciones de 1901. Por consiguiente, hacer ahora el acuerdo, es decretarlo ya, y decreto incondicionalmente, para el año próximo.

Ahora bien, el acuerdo no ha tenido, no tiene, ni tendrá por base el número y proporción en qué están inscritos los ciudadanos; por consiguiente la inscripción es un acto perfectamente inútil. Todos los esfuerzos, todos los sacrificios realizados por el entusiasmo de nuestros correligionarios resultarán estériles: la inscripción no es lo que constituirá el poder electoral de los partidos.

Cuando el país se conveza de esto, cuando todos nuestros correligionarios sepan que está ya virtualmente decreto el acuerdo para las elecciones del año entrante, será sin duda muy difícil que se halle alguno de ellos que esté dispuesto á inscribirse sin ningún objeto práctico.

Este Directorio cree que la inscripción cesaría con toda seguridad una vez decretado el acuerdo y este hecho solo constituirá un mal tan grave que deberá ser bastante para desechar por ahora un convenio destinado á querer todas las energías del partido y á petrar tal vez su organización y disciplina.

Este Directorio entiende que todas nuestras esperanzas, como colectividad política, tienen que cifrarse en la unión del espíritu y el vigor del Partido Nacional y que en último caso, será preferible conservar esas ventas a alcanzadas a costa de tantos esfuerzos y sacrificios aun cuando pudieran padecer en algo, por un término pasajero, nuestras buenas relaciones con el partido que acompaña al señor Cuestas, brenas relaciones que como antes se había dicho, están muy lejos de constituir una verdadera alianza y mucho menos de ser fuente de beneficios para nuestro partido.

En resumen, y en mérito de lo que acaba de expresarse, este Directorio opina que no debe aceptarse la proposición de negociar un nuevo acuerdo electoral, para las elecciones de senadores que van á efectuarse á fin de año, pero que convendría al hacerlo, declarar de modo terminante:

1.º Que esa determinación no importa en manera alguna una modificación en la marcha del Partido Nacional y mucho menos un acto de hostilidad hacia la actual situación política, á la que ha prestado y está dispuesto á prestar su apoyo más decidido, siempre que se mantenga dentro del programa de moralidad administrativa y respeto á las instituciones.

2.º Que la no celebración de este acuerdo, no importa tampoco una determina-

ción para el futuro ni obstará á cualquiera inteligencia ó convenio ulterior con el Partido Colorado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1900 — CARLOS A. BERRO — JOSÉ L. BRANA — ALFONSO LAMAS — JUAN GIL — PEDRO ECHAVARRÍA — ROSALIO RODRIGUEZ — JUAN R. ALBISTUR — FRANCISCO HARDY SUÁREZ — RODOLFO FONSECA — DIEGO MARTÍNEZ — MANUEL R. ALONSO.

Honorable Convención — La Comisión Especial consideran do: En primer lugar la exposición leída por el Directorio y en segundo lugar sus propias convicciones, aconseja á la Asamblea, el siguiente proyecto:

1º El Partido Nacional no acepta el acuerdo á que se le invita por la comisión directiva del partido colorado, por entender que esa no aceptación conviene á los supremos intereses del país y á los altos intereses de nuestra colectividad política.

2º La convención declara sincera y patrióticamente que seguirá prestando decidido apoyo á la situación actual, en tanto que ésta persevera en la probidad administrativa y respeta los derechos de todos los habitantes de la república.

Sala de sesiones, 3 de Septiembre de 1900. — Manuel Matto — Francisco del Campo — Juan B. Morelli — Luis A. de Herrera — Carlos Roxlo — Aurelio Rodríguez — Larreta (discreto en parte) — José Rouet (discreto en parte) — Publique, Antonio Carreño Lereza, presidente de la convención — Arturo Berro, vicepresidente de León. Secretarios.

## LAS CARRERAS DEL DOMINGO

«Nunca es tarde cuando la dicha es buena» dice el proverbio y aún que los adagios suelen ser grandes mentiras por esta vez se ha justificado el refrán. Porque hablando con toda franqueza, como se acostumbra entre amigos, y supongo que el lector y yo lo somos, los carreras del domingo ultimo resultaron de primera.

Un día explendido, vibrante de luz y de colores, una atmósfera diáfana y azulada y una temperatura agradable contribuyeron á dar brillantez y alegría á la hipica reunión.

Per comencemos por el principio. El decantado esperado y nunca biau ponderado trae expreso que había de venir el 25 y luego 2 llegó el domingo y nos trajo á los de la Capital que quisieron participar de nuestra diversión y currizar á ella.

Venían 18 vagones y en ellos unas 700 personas, más ó menos, porque se supone que yo no las he contado una por una, por las cuales el andén primero, los coches después y las calles del pueblo más tarde, rebosaron de concurrencia, no tanta como en las pasadas fiestas del 25 de Mayo, pero en fin, bastante.

Se acordaron los forasteros como pudieron para almorzar, quienes en casa de los amigos, quienes en los hoteles y quienes en cualquier parte y unos se diseminaron como simples mirones á ver las curiosidades de nuestro pueblo y otros, los de pur sang, se marcaron al hipódromo á ver las carreras.

Cuando llegamos aquello estaba hipico usando término que estila un amigo mío para expresar que una cosa estaba superior.

El palco adornado por la comisión de fiestas representada por los señores Pastoré é Icastriaga, con un sol dorado

que por cierto tenía una maravilla que parecía una ollita, ramas de matorral en las columnas y telas de los colores pétalos en las barandillas y en las escaleras presentaba un aspecto bastante agradable y hacia olvidar su decadente acomodad.

Pero más que el palco y más que los adornos lucía la concurrencia, la femenina sobre todo que es la que da animación y brillo a todas las espectáculos y la que hermosa y da vida a todas las reuniones. Entre el frondoso ramaje del matorral y las colgaduras de colores que formaban el marco de aquél hermoso cuadro se desataban agitadas en las gradas de pie, con la animación y la alegría pintada en el semblante y con las pupilas chispeantes por la emoción no se si despertada por las carreras ó por la presencia de algún dragón de esas que vienen saltando, en fin en esto no me meto, un conjunto de bellas capaces de enloquecer al individuo de se-só-mi-sí firme y de chavetas más aseguradas y en el fondo en el círculo, en segundo término los individuos de sexo barbado que preferían las alturas para ver correr los caballos á su sabor y agrado.

Para dar más idea apreciada de lo que sería aquello, allí vi una lista hecha á la ligera, al correr del lápiz de las familias que pudimos ver y apuntar en medio de aquél marmagón y aquél andar y venir de jinetes no siendo de traer que faltaran muchísimos.

Estarían las de Urioste, Riestra, Enciso, Mendoza, Rodríguez, Casanova, Zamudio, Tubino, Avellana, Sierra, Más, Peirano, Artucio, Forni, Mieres, Abate, Miranda, Vignoli, Reyes, Mieres, Gómez, Echeverría Espinosa, Fernández, Grana, da, Caetano, Prato, Vaz, Gagliardi, Aceña, Castillo, Bodano, Britos, López, Díbarboure, Lara, Martínez, Ruy, Pinedo, De-Grossi, Claramunt, Amaro, Furiol, Canessa, Vélez, Sagasta, Cabral, Bula, Barceló, Díaz, Bidegain, Ferrer, Camponovo, Costa, Arcos Silva, Rosende, Paradela, Boutón y muchas, muchísimas más.

Como se vé la concurrencia era selecta y numerosa.

Pero dejemos al público y vamos á las carreras.

La primera, el premio Buenos Aires, se la llevó «Camor», el bravo zacu de Pouc. «Indiecito» llegó segundo á pesar de haber peleado en todo el fino valientemente. «Pilito» hizo tren el principio, pero luego se quedó; el Sport dió 10.70 fué el primer batatazo de la tarde.

En la segunda carrera premio Florida fué el 2.º batatazo; después de una igualdad de partidas debidas al salto disparador que había adoptado el Mimosa pudieron salir. Mimosa ganó la punta siendo desalojado por Caracó, seguido de cerca por Calicentri y Totorita que ya les sacó ventaja en el fondo y que la conservó hasta la raya Calicentri llegó segundo. Sport 11.80.

Luego vino la carrera sensación de la tarde, el premio Jockey Club, el verdadero ésta de la fiesta y la verdad es que para muchos resultó clave.

Al sonar las campanadas de regimiento se presentaron á la pista los campeones. Lourdes, en perfecto estado bonito, simpática y de hermosa estampa. Saint Bon mucha mejor y más cuidado que la última vez que corrió. Indio lindo como de costumbre y bien cuidado como niugano de los que corren, y Ariel un testudo chiquito, casi patrillito, de gallardío porte y de muchas esperanzas para el futuro, es un hermoso producto que hora á su propietario.

El gran favorito era el Indio, acreditado por su valentía por los triunfos que siempre ha alcanzado en nuestro circo y por su lindo estado.

«Lourdes», desconocido entre nosotros, era el candidato de los forasteros. «Saint Bon» también tenía sus partidarios, decididos, en los vecinos de La Cruz allí presentes y en las que lo habían visto correr en las carreras de Mayo, además estaba en su tiro, y se presentaba también en muy buen estado. «Ariel» no era favorito pero como todos le tenían fe para batatazo, igualmente á los otros en la pizarra.

Al cerrarse el Sport, «Indio» tenía 227

baleños, «Saint Bon» 158, «Lourdes» 129 y «Ariel» 118.

La largada fue fácil y «Ariel» como más logoso y más joven, hizo el tren de carrera, la pelea fué rápida, al llegar al costo iban en pelotón, un poco más adelante se destacan «Indio» y «Lourdes». «Ariel» hace un esfuerzo y los alcanza, casi en frente al palco atropelló a «Lourdes» y ganó con todo desbarazado llegando segundo «Indio» 3.º - «Ariel» y 4.º «Saint Bon».

Los aplausos fueron prolongados, el Sport dió 8.80.

En el premio Montevideo acertó la catedral, «Chiquillín» triunfó fácilmente con sus contrarios «Eráles» y «Confuso». En honor á la verdad hay que decir que el «Prile» olvidándose aquella mañana de sus votos monásticos había pegado una disparada marrón ay se había corrido una vuelta y media del círculo. El desarrollo de la carrera fué poco interesante. «Chiquillín» ganó como quiso y «Unión» entró 2.º el Sport dió 1 peso.

A dispares del premio conclusión salieron: «Esperanza» - «Tránsito» - «Niño» - «Chile» y «Bataillón». «Cotura» no pudo

correr por una indisposición que sufrió á última hora.

«Tránsito» y «Bataillón» eran los favoritos. «Niño» no tuvo más que 14 boletos. La largada fué bastante fácil y «Tránsito» hizo el fijo pero «Bataillón» ganó la punta y ganó con toda holgura. Chile» creó con el Sport dió 3.70.

Couchadas las carreras, la concurrencia desfiló para sus domicilios particulares y otros se dirigieron á la estación á dar la despedida á los huéspedes monjevientes.

Y el sol, ya en ocaso, ocultaba sus moribundos resplandores tiñendo al cielo en arboles de grana, era la hora misteriosa del crepúsculo cuando todo convida á la meditación y á la poesía y cuando suena melancólico el toque del angelus, cuando el cronista y otros que no son cronistas se veían á pasó tranquilo y reposado por el camino de la estación á despedir al pueblo, dejando amablemente, sobre la inmortalidad del caugejo, sobre la inconstancia de la fortuna, y sobre otros temas no menos serios profundos y póstumos.

Teseo.

## SECCIÓN LITERARIA

### LA GUITARRA

ARTÍCULO LITERARIO APARECIDO EN «LA LEY» DEL 5.

Acontece: que á cierta Siempreviva domiciliada en Sarandí Grande, se le ocurrió lo peor que ocurrírsele pudiera y en el último número de «La Ley» lanza á la luz de la publicidad, un artículo cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

«La Guitarra» se titula la antedicha composición y está dedicada á Florencio, no sabemos si á la ciudad ó a alguna persona homónima.

En el primer párrafo Siempreviva habla de las noches apacibles y tristes en que la luna nos ilumina y dice que en esas noches es bello oír bajo el corpulento ombú, calli donde el trovista es dueño de los campos...

¿Qué les parece á Vds? «Trovista», de seguro que nunca habrá visto este término en el diccionario y qué bien suena algo así como drognista ó licorista; hay la palabra trovador y tan tan.

Así lo hacemos constar. Hay que ser justo.

Y quién se refiere al ombú seguramente que es el que está encubierto en los cantos un ombú encubierto pues no es nadie lo otro.

Templada la guitarra se oye un murmullo parecido al del follaje ó á la voz de la doncella que dirige la primera frase de amor (Ah, doncella pícarona! con que esas temerosas) y la detiene en sus labios porque la aboga el rubor. Pero hombre! si el rubor no ahoga á nadie por que no es líquido: si es gas, ni es pesado, ni tiene mal olor: ahogarse en el rubor es como ahogarse en la oscuridad.

Promovemos después aquellas cuerdas - «sacudidas nerviosamente» aquí Siempreviva confundió la guitarra con la campana de la iglesia; las cuerdas de la guitarra no se sacuden como no sea para quitarles el polvo para tocar se pulsan. Y por último se vigorizan de modo los acordes que hacen temblar las cuerdas ya casi embragadas en la belleza indeclinable de sus acentos: á mí no me extraña que tiemblen las cuerdas al ver á los acordes vigorizados por que al fin y al cabo un individuo vigoroso hace temblar á cualquiera, lo que me extraña es que las cuerdas se hayan embragado sin haber bebido nada y lo peor es que se hayan tomado la turca en la belleza: de sus acentos que es como si dejáramos en el almacén de la esquina.

Entregada el trovista en una lluvia majestuosa que hace saltar el corazón que según parece es un péndulo misterioso que nos eleva paulatinamente; hasta ahora no sabía yo que los péndulos eran para elevar.

Por que cuando canta el trovista, hasta los canarios (qué será eso!) que cantan en el flanquero permanecen en silencio y el lagarto dormilón sale á ver quien lo incomoda. Para que vean Vds. como las gatas gasta el trovista, ni á los gatos deja en paz!

Pero nada, el trovista sigue cantando á Florencio y á un caballo tubiano que tiene, lo que prueba que no perdió á su hijo viviente.

Porque el amá á su guitarra (qué noticia para Florencio) y la adora, y vive con ella y suben Vds. por qué porque no se puede recordar al gauchito sin recordar á su guitarra, y el que se oír vida de esto es como si se olvidara del Bella Sombra; del Lapote de Sevilla, al hablar de la pampa.

Uds. dirán qué es eso? pues, el ombú ni más ni menos.

En fin, en la guitarra es donde se cauto por primera vez al titán de nuestras epopeyas. No les parece á Vds. que héroe hubiere sonido mejor que titán, porque epopeya su héroe no la hay, pero sin titán hay tantas; pero nadie Siempreviva le puso titán y titán se queda aunque el fundador de la nacionalidad no haya sido ni jinete ni tuerto.

Con que ya saben los lectores cuando no tengan qué hacer, á leer «La Guitarra», y á enterarse de las hasazas del trovista qué seguirá nos la pinta Siempreviva es un furriata de tonto y lomo.

Teseo.

## SECCIÓN NOTICIOSA

### Que conste

Por un olvido de nuestro cronista de las carreras no se hace presente allí que la policía mandada personalmente por el comisario Baños se portó en ese día con toda corrección.

Así lo hacemos constar. Hay que ser justo.

### Homenaje para el señor Riestra

Como lo habíamos anunciado llegó el domingo la comisión delegada por los estudiantes de notariado para felicitar á nuestro corregidor el señor Riestra por su proyecto de código notarial cuya sanción parece próxima, pues uno de los asuntos incluidos en las sesiones extraordinarias.

La comisión tributó el homenaje debido al esclarecido talento del señor Riestra y al despedirse le vivió en el aula de la estación.

Unimos nuestras felicitaciones á las de los estudiantes.

### Fiesta de los árboles

Para el 18 del corriente se proyecta de acuerdo con lo dispuesto por la D.G. Instrucción Pública celebrar la fiesta de los árboles.

Dicha fiesta se efectuará en la piedra alta y concurrirán todas las escuelas á plantar los arbolitos que se ponen bajo el amparo de los niños.

Entre los miembros de la Junta, la comisión de I. P. y el señor Inspector departamental, se ha proyectado hacer un carro alegórico donde irán varias niñas representando diosas mitológicas.

Al hacerse la plantación, tomarán la palabra explicando la importancia de la fiesta, la señora de Icasuriaga directora de la escuela mixta N.º 4 y el señor Carbó y Miguel director de la escuela de 9.º grado N.º 2 designados por la Inspección.

Los niños cantarán un coro níusivo al acto.

Como se vé promete estar hermosa la interesante y simpática fiesta.

### Concurso

Se efectuó ayer la parte teórica del concurso para proveer la ayuda de la escuela de 2.º grado N.º 2 de varones.

Los opositores eran las señoritas Teresa Artucio y Margarita Gordón.

La mesa estaba compuesta por las señoras de Perez, Icasuriaga, Iglesias y los señores Pelayo y Orosa, presidida el Inspector Departamental.

La parte práctica tendrá lugar hoy en la escuela que dirige la señora de Perez.

### Estafadores

Llamamos la atención de la policía, á fin de que tome las medidas del caso para con ciertos señores que estafan al público haciendo circular por legítimas, las libras esterlinas que en los almacenes y bazar se venden á cuatro centavos.

Como el domingo en las carreras se pretendió hacer pasar una de ellas y de lo cual se puso el hecho en conocimiento de la autoridad, esperamos que ella la de tomar las medidas necesarias y someter á ese como á otros caballeros de industria á disposición del Juez competente á fin de que sea aplicada con todo rigor la pena que la ley establece para esos casos.

### Piano

Llamamos la atención de los lectores hacia el aviso de la venta de un piano que va en otra sección.

Asimismo indicamos al Centro Democrático la ocasión para adquirir ese hermoso piano de Rousisch que creemos que seráedido por su dueño en condiciones ventajosas para la institución.

Un piano es indispensible para el Centro y los socios pacientes debían hacer un esfuerzo para su adquisición.

### Dos teatros en construcción

Los señores Crodora y Carbone han dado comienzo á la construcción de los dos teatros que dentro de poco tiempo se alzarán el primero, de invierno, que será una moneda, en el terreno de Urquiza, en la calle Mercedes y Andes, y el segundo, que será un teatro de verano, en el local donde existió el antiguo Politeama, Colonia y Avenida de la Paz.

Este teatro será de hierro, fresco, amplio y elegante.

Según los própositos del señor Carbó, ha de estar concluido en el mes de diciembre próximo, pues debe en esa fecha ser estrenado por la compañía de acróbatas y novedades que dirige Fracck Brswn, y que estará aquí para esa fecha.

En cuanto al otro, será un teatro de más distinguido corte, contraído obedeciendo á disposiciones en armonía con la clase de compañías que en él deben funcionar y al carácter que tendrá en nuestra sociedad.

Los señores Crodora y Carbone se proponen con esos dos teatros asegurar funciones diarias, teniendo siempre elementos artísticos nuevos y de primer orden.

### Los rematadores de campaña

La revista quincenal de la Asociación de Tenders, da cuenta de que la Comisión delegada de la Junta Directiva de la Asociación de Tenders, compuesta de los señores Roeca y Ventura, se entre-

vistió en la tarde del lunes 27 de Agosto ppdo, con el Director de Impuestos, señor Marquez, en su respectiva oficina, á objeto de explicarle lo que, desde hace algún tiempo, viene ocurriendo con los rematadores de nuestra campaña en materia de ventas generales y particulares, así como del fraude que suele hacerse tratándose de patentes.

El señor Marquez recibió á mencionada comisión de una manera muy atenciosa, tomando anotaciones de lo que se le denunciaba y prometiendo poner remedio al mal de que se viene informando tanto para los intereses fiscales cuantos para los comerciales.

Y agrega:

•Es indudable que después de la entrevista que nos ocupa han de cesar los abusos, que es lo único que solicita la Asociación de Tenders, á fin de que todos se sometan á la ley, puesto que de otra manera el comercio permanente que paga toda clase de contribuciones en manera alguna podría subsistir.

En oportunidad volveremos á ocuparnos de este asunto que tan directamente atañe al comercio de nuestra campaña, siempre en el sentido de que los rematadores que abusan de su patente sean sometidos á disposiciones generales.

Este es lo que se le ha expuesto al señor Marquez, de cuyo recto funcionario no se espera otra cosa que la justicia que corresponde.

### Demolición del cementerio viejo

Continuan con bastante actividad los trabajos de demolición del viejo cementerio. Ha desaparecido ya la parte que servía de osario y la capilla. Dice que la municipalidad destinará dicho terreno para una plaza pública.

### Exeso de galantería

Noches pasadas, la concurrencia que habitualmente se agrupa en la puerta de Café del Centro y que es más numerosa en estos días debido á las carreras que traen á la gente revuelta y arremolinada, fué disuelta y obligada á bajar de la vereda que ocupaban por el señor Inspector de policías á prettexto de que estorbaban el tránsito á las familias.

No conocemos disposición alguna que prohíba á los peatones estacionarse en las veredas así como ignorábamos que entre las atribuciones de los inspectores de policías estaba la de servir de profesores de urbanidad al público; el bajarse ó no bajarse de la vereda creemos que es privativo de cada cual, como creemos así mismo que el Inspector en ese caso macaneó, cada uno puede ser galante por sí mismo pero no puede obligar á los demás á serlo, pues la buena educación enseña el deber de ceder la vereda á los demás sin necesidad que el señor Inspector de Policías se tome la molestia de así indicarlo y la prueba de esa buena educación le ha sido dada al acatar aquella orden, no porque se le recomienda derecho alguno para poder hacer así y menos aún con las personas á quienes se dirigió esa noche y que de esa forma constar al funcionario aludido quieran unos guisos.

### Homenaje póstumo

Efectúese ayer el funeral por el eterno descanso de la que en vida se llamó Mariana M. de Buzy.

El aspecto lugubre y severo que presenta el templo; la selecta e inmensa concurrencia que lo llenaba en todos sus ámbitos y los cáticos sagrados formaban un conjunto que imponía religioso respeto, dándole más realce á su acto.

Puede decirse, sin temor de excederse, que fué una elocuente demostración del estima que gozaba la distinguida extinta.

Oficiaron en las ceremonias rituales el Párroco de esta feligresía el de Sarandí, P. Careaga y el teniente Catedrático Paradisi.

### Consejo de Higiene

La Junta E. Administrativa del Departamento ha dirigido una nota á la Corporación, cuyo nombre nos sirve de epígrafe, solicitando de ésta el envío de algunas hojas de instrucción respecto á la liebre astosa, las que serán remitidas á la brevedad posible, á la Comisión Auxiliar de Nico-Perez.

# PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

## LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.—Trabajo y precios sin competencia, y para convenceros de la modicidad de ellos, los detallo a continuación:

Trajes de saco de 6 pesos a 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos a 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo", que será servido á placer.

# LA CAPITAL

## ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.<sup>a</sup>

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

Es digna jde todo encanto la laboriosidad desplegada por la H. Junta y nos complacemos en consignar este hecho, pues habla muy en favor de la mencionada corporación.

### La Reunión en Sarandí Grande

Ha sido nuevamente fijada para el 23 del corriente en vez del 25 como se había pensado, la fecha para la reunión á efectuarse en Sarandí Grande, con el objeto de elegir la nueva comisión ejecutiva de aquél distrito.

Circula desde ya y con todas las probabilidades de éxito, la siguiente lista, que como se verá, es compuesta en su totalidad de corregionalarios meritarios y de reconocida actividad y dec sién para desempeñar el puesto con que han querido designarnos nuestros compañeros de causa.

Para Titulares: *Regino Martínez, Francisco B. Martínez, Ezequiel González, Alejo C. Martínez, y Santos Barceló.*

Para Suplentes: *Prudencio Ferreyre, Andrés A. Scardán, Francisco Sagasteta, (hijo), Julio Scardán, y Héctor Rivas.*

Anticipamos nuestras más sinceras felicitaciones á los corregionalarios nombrados, por la prueba de confianza de que serán objeto en la fecha indicada.

### Hipódromos

Se celebró ayer en el Hipódromo una interesante carrera entre "Caracó" y "Confuso" concertada en la noche del Domingo. "Caracó" ganó con luz á pesar de habersele atravesado un perro por el camino que estuvo á punto de producir una desgracia.

Se corrieron además otras carreras de menor importancia.

— El éxito obtenido en la última fiesta ha despertado gran entusiasmo entre los sportsmanas y prueba acabada de ello, es la concertación de dos importantes carreras, que si el tiempo lo permite, tendrán lugar los días 7 y 28 del mes entrante entre los caballos Tostado propriedad del señor Domingo Rospide y la famosa yegua del señor Noria, la primera y la 2<sup>a</sup>, el día 28 entre el mismo caballo del señor Rospide y un tostado propiedad del señor Fermín Calleros.

La apuesta en cada una de 100 pesos el peso con que correan será de 63 pesos y el tiro media vuelta la primera y 1000 metros la segunda.

— Habrá esta noche una reunión de aficionados en el café de Pratto para completar el programa de la reunión del 7.

Se habla también de otras carreras entre caballos puros, en las que tomarán parte Ariel, Liebre, Indio y Londres, Chivo y otro del señor Tabares, la primera, en 1.300 metros y la segunda en media vuelta.

Si esto se verifica, tendremos otra interesante reunión, para bien del gusto y gusto de los aficionados.

— El domingo se correrá la carrera concertada entre Simón y Batallón, ganador del premio Conclusión.

En la noche del mismo día, habrá otra reunión en el café de Pratto.

El remate de los caballos que tomaron parte en la fiesta hípica del domingo último alcanzó á la suma de s 3610.

Divididos en la siguiente forma:

Premio Buenos Aires s 444.00

Premio Florida 992

Y. Club 1538

Montevideo 646.

### A VISTOS del día

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don QUINTIN PASTOR

para que todos los que se consideren en derecho a los bienes que se quedaron en su posesión, y se anuncien que se presenten ante este Juzgado las justificativas de los derechos que invocuen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Agosto 11 de 1900.—José Torres. Escrivano Público.

Sbs. 11.—Ocio 12.

### Piano en venta

Se gratificará bien á la persona que devuelva en condiciones vinyofáticas mi rico y moderno piano de la conocida marca "B. Nivel". Los interesados podrán ocurrir al señor Fermín Pérez calle Independencia núm. 91.

### AVISOS JUDICIALES

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don MATEO ZEVALLOS

para que todos los que se consideren en

derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos o acreedores, se presenten á este Juzgado con

los justificativos de los derechos que invocuen,

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Agosto 29 de 1900.—

José Torres. Escrivano Público. A. 31-v.O. 2

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña JOSEFA GUTIERREZ ALVAREZ

para que todo los que se consideren en

derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos o acreedores, se presenten á este Juzgado dentro del término de

treinta días bajo apercibimiento.—Florida Agosto 31 de 1900.—José Torres.—Escrivano

público. A. 31-v.O. 2

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamento de don MAXIMO RUSSEL

para que todos los que se consideren en

derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como

herederos o acreedores se presenten á desfilar ante este Juzgado dentro del término de

treinta días bajo apercibimiento.—Florida Agosto 22 de 1900.—

José Torres. Escrivano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LORENZO URIBAGA

para que todos los que se consideren en

derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocuen,

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida Agosto 3 de 1900.—José Torres. Escrivano Público.

### AVISOS GENERALES

#### Al público

Hago saber al público y á todas las personas que tengan eventos, piden económicamente en particular, que con motivo de mi viaje á Europa, le conferido poder especial para todo el escribano don Salomón A. Biestra á favor don Domingo Barrios Terra, quien quedó autorizado para firmar de mí, y regalando el cruce y la firma de su heredero, las facultades que lo dejó investido.

Florita Agosto 15 de 1900.—Juan Guglielmi.

N 109 v. O. 18.

### PROFESIONALES

#### ANDRES DE CROSIS

X-CHIRANO

Calle Independencia, número 64 a

#### DUVIMOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre.

b.

#### IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR

11 Calle 24 de Setiembre núm. 75.

#### FEDRA SAENZ

ESCRIVANO PÚBLICO

Calle Independencia, núm. 117.

FLORIDA.

#### URBINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto

judicial, testamentaria, etc., etc.—Calle

Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)

ESCRIVANO.—Nico Pérez.

#### VICENTE BORRO

ABOGADO

C. 1 o Convento Gu.—Florida

#### LEOPOLDO DIABBOURE

ESCRIVANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de

Octubre.—Florida.

#### BERNARD GARCIA

ABOGADO

Paysandú 136—MONTEVIDEO.

#### ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Pérez.

# ALMACEN Y BAZAR DE LACHINA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

### PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

# LA ALBORADA EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

# BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGA

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentran constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES  
GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Mapas, Ilustraciones y Litografías.—Se sirven toda clase de obras por correo.—Se reciben avisos.—Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sillas de goma y bronce, suministros, facholas y dicta para dictá.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

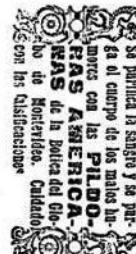
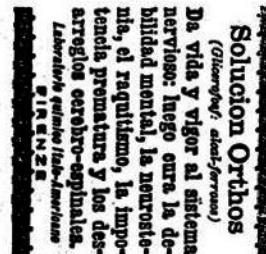
# "LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



JARABE PARA  
EMPACHO DE DIARTE  
EN JARANGUAS  
DE LOS NIÑOS

Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Óptica del Globo de Montevideo.

Califica con las numerosas satisfacciones.

Tienda Mercería, Sastrería,  
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA

Et

**ROCA HERMANOS**

Selección surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gustos especiales.

Se hace ropa de medida á precios medios. Se halla permanentemente un variado surtido en cosméticos y bellezas, joyas, cristales etc., á precios sin competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR**  
**"ORIENTAL"**

DE

**SERVANDO F. ECHEVERRIA**

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases. Se preparan ramilletes, fuentes, bandejas y gran variedad de postres.

**FÁBRICA DE MUEBLES**

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

**LUIS RIVIEZZO**

SE TRAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valas estas rinas, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños. Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue. Se muestra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

SE ENCUADERNAN LIBROS  
Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartuchos, á precios medios. Dársel razón en la Imprenta "La Voz de Florida".

TIENDA Y ALMACÉN  
DE  
RAMÓN JORGE Y HNO.  
CALLE ARTES.—FLORIDA.

**La Hija del Toro**

MANUFACTURA DE CIGARROS Y CIGARETAS  
DE

**J. V. LATOURRACA**

FLORIDA

Casa especial en cigarrillos habanos, bañados, viscosos, etc.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARETAS "SARANDÍ".

**HABANO PURO**

Teléfono «La Uruguay».

**AVISO**

Eco. Administrativa

Llámanos á propuestas para efectuar el servicio de limpieza pública en la ciudad, hasta el día 30 de Junio del año próximo venidero.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 31 del presente mes á las 2 p.m., las que deberán ser presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones que estarán á disposición de los interesados en la secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á los intereses de la municipalidad, como de rechazar todas si lo juzgar conveniente.

Florida, Agosto 13 de 1900.

La Secretaría.

**El doctor Pouey**

Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dura su ausencia de Montevideo, la dirección de su Sistatorio y el cuidado de sus enfermos en general.

**Marcas y Señales**

Próximo á terminar el plazo dado por el Sr. Jefe del Gobierno, para munirse y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señal para ganar de mayor y menor. El que suscribir, previo á todos los incidentes, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitarles incurrir en multa.

Como esta casa fué la única encargada para el expendio de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar el respectivo.

Se expiden boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de señal de ganado mayor y menor, y es la única agencia en nuevo y sencillísimo sistema de marcas "Sra. Rival".

Florida, Junio 23 de 1900.

Manuel Tabares.

CALLE INDEPENDENCIA 74

**Campo á 75 reales cuadra**

Se vende una fracción de campo compuesto de 220 cuadras para pastoreo á siete pesos y medio cadauna.

El campo tiene aguada permanente y está lleno de piedras. Tiene muy buena vecindad con una pulpería en el campo linderos; se halla situada a cuatro leguas de las estaciones Nico Pérez, Illescas y Macasvillaga y de dos á 5 leguas del pueblo de Sarandí y SUS TITULOS INMEDIATORIALES.

La escritura será de cargo del vendedor.

En la traza de la operación y demás datos concuerda don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

V. A. SI.

**Restaurant Independencia**

(Antes Café de La Espada)

DE

**BERNARDO NAGUIL**

Plaza Independencia 55 y 55

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

MONSERRAT

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con evasores y habitaciones amuebladas para familia y hombres solos.—Con frutería á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garante comodidad, aseo y precios sin competencia.

**CURA MARAVILLOSA**

POR

**EL ESTOMAGO ARTIFICIAL**

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que tenemos nuestro poder, para poderles insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro. La imposibilidad puse, de darlos á conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, al lado por si solo, de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

Hé aquí la carta:

"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Mataezana, representante de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz."

Señor señor:—Muévelme á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haberme quien me facilitó á escribirte estas líneas, un gran número de médicos sin resultado alguno.

Los primeros días que me puse en tratamiento no daban resultado, pero al darse la menor mejoría devolvía cuanto se me excedía la leche y el agua—en fin la vida era para mí insufrible.

Mi familia ya me creía perdido; pero sin embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires y así lo verifiqué. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tus canutos remedios me auxiliaron y todo fui instado.

En vista de esto, me trasladé de nuevo, resultó á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad de mal en peor, y últimamente estaba tan desesperado que temí volverme loco. Me hallaba sin recursos atormentado por terribles sufrimientos y con una familia á que atender y yo sin poder hacerlo.

Por fin vi en la "Trubiana Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL y su madre se decidió á ver si estaba para exponer mi estatal situación.—No se come agrado despedirme.—Comenzé á tomar el maravilloso remedio, y las primeras dosis me sentía tan mal que estuve por abandonarlo, pero estaba tan desesperado, que continué sufriendo, prefería morir. Seguí tomando y cual no sería mi sorpresa al sentirme completamente bien á los ocho días.

Comía bien, sin dolores, ni sentir molestia—y hoy al mes y diez, das me siento completamente bien, y ando en busca de trabajo para el cual me encuentro ya con suficientes fuerzas.

Le ruego, señor, haga publicar esta carta en la prensa para que sepan los que sufren que este medio puede devolverle la salud, y al mismo tiempo conocen mi profundo agradecimiento y al de toda la familia que ha quedado escudo de mi triste situación con su generoso desprendimiento.

Sirvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su staff, y a su—MANUEL PORTAS.

Montevideo, 1900.

El infatigable Periodista Público de esta ciudad, da fe de que don Manuel Portas, su conocido "Papá", ha firmado á su presencia el precedente testimonio—ratificándose en la previa lectura. En favor de ello lo signó y firma en Montevideo—el veinticinco de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—ANTONIO SAMOZA, escribano público.

Vendense en todas las droguerías de la República del mundo.

Ojalá exijase que cada caja lleve la banda con redondel azul y la firma de M. Mataezana.